

Viaje del tiempo

¿POR QUÉ PROSPERAN LAS NACIONES?

Darío Valencia Restrepo

www.valenciad.com

Varios libros recientes se han ocupado de señalar las causas que han propiciado la riqueza de algunas naciones, un tema que no constituye ninguna novedad. El primero de ellos fue publicado en 2004 por William J. Bernstein con el título “The Birth of Plenty”; con posterioridad apareció en 2011 “Civilización: Occidente y el resto”, de Niall Ferguson, el más controvertido de los tres; y finalmente el pasado marzo Daron Acemoglu y James Robinson publicaron “Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza”, el cual ha merecido elogiosas reseñas.

Para los tres libros el éxito de los países depende fundamentalmente de la existencia de instituciones políticas que garanticen el imperio de la ley, las libertades republicanas, el respeto a las reglas de juego y los derechos de propiedad. En particular, el último de los mencionados considera crucial una estructura de poder que impida los privilegios de algunos grupos y su concentración en una élite que actúa para su propio beneficio, al mismo tiempo que descarta los factores culturales o geográficos como explicación de las diferencias entre países ricos y pobres.

Desde 1776, en uno de los libros más importantes de la historia, “La riqueza de las naciones”, Adam Smith discutía ya esos temas. Se refiere al quietismo de China después de haber alcanzado probablemente de tiempo atrás la riqueza que permitían sus leyes e instituciones, pero sostiene que aquella habría podido ser mucho mayor con otras leyes e instituciones y con iguales suelo, clima y situación. Agrega que los negocios allá se ven limitados por una pretendida justicia que asegura grandes ganancias a los ricos y acepta el saqueo que padecen los pobres y los poseedores de pequeños capitales. De igual modo, sostiene que las instituciones políticas en América del Norte explican el mayor avance en la agricultura frente a otros países con mejores recursos de tierra.

En un luminoso pasaje, el autor habla de los grandes deberes del soberano: proteger, tanto como sea posible, a todos los miembros de la sociedad de la injusticia u opresión proveniente de cualquier otro miembro de ella; el establecimiento de una exacta administración de justicia; y la construcción y mantenimiento de ciertas obras públicas y de ciertas instituciones públicas que nunca deberán favorecer el interés de un individuo particular o ser responsabilidad de un pequeño grupo de individuos.

El economista argentino Javier Pascuchi, en su libro “El cambio de mentalidad que transforma la economía”, destaca algunas observaciones de aquel autor cuando compara el desempeño económico de diferentes países: la liberación de esclavos y siervos ocurrió cuando los terratenientes se dieron cuenta de que el hombre libre produce mucho más que el hombre sometido; en los países en los que los empresarios fijaban márgenes de beneficio razonables el progreso económico había sido muy importante, mientras que se habían estancado económicamente los países en los que los empresarios fijaban márgenes de beneficio muy elevados; corporaciones y monopolios que traban la iniciativa individual, en forma directa o mediante regulaciones impuestas por los gobiernos, atentan contra el progreso económico.

Quienes no han leído a Adam Smith o se valen de referencias de segunda mano, sólo mencionan aquello de la “mano invisible” que santifica el mercado, una expresión que aparece apenas una vez en dicho libro para sostener que cuando los individuos buscan su propio interés mediante la capitalización de la industria doméstica, o la realización de su trabajo, con frecuencia promueven el bien de la sociedad más efectivamente que si se propusieran promoverlo en forma directa.

Colombia. Lo anterior lleva a preguntar por las instituciones aquí, tan ejemplares sobre el papel como poco eficaces en la práctica. Basta registrar cómo por estos días diferentes instituciones, a ciencia y paciencia de todos nosotros, coincidieron para menoscabar el bien público máspreciado de cualquier sociedad: la justicia.

Periódico El Mundo
Medellín, Colombia, 29 de junio de 2012